

PERIODO  
PRESIDENCIAL  
001033  
ARCHIVO

SANTIAGO, 29 JUL 1992

1-5-1

Señor

.....

Ministro de .....

P R E S E N T E

De mi consideración:

Por encargo del Presidente de la República, informo a usted que la reunión ordinaria de Consejo de Gabinete será el día jueves 30 de julio del corriente, a las 09:00 horas.

Tabla:

- 1.- Evaluación de la Gira Presidencial.
- 2.- Estructura Institucional de nuestras Negociaciones Económicas Internacionales.

Saluda atentamente a Ud.,



ENRIQUE CORREA RIOS

Ministro Secretario General de Gobierno

ECR/lsp



J U E V E S 30 DE JULIO DE 1992

09:00

CONSEJO DE GABINETE

12:30

SR. ADEL AHMAD EL-SAMAWI  
EMBAJADOR DE LA REPUBLICA ARABE DE EGIPTO

13:00

WASHINGTON HERRERA  
EMBAJADOR DEL ECUADOR

13:30

ALMUERZO  
EMBAJADOR CARLOS FIGUEROA

17:00

CARLOS KUSTER  
SECRETARIO GENERAL DE LA CONFEDERACION  
MUNDIAL DEL TRABAJO

17:00  
~~17:30~~  
18:00

*Jorge Anate*  
TE CON FUNCIONARIOS P.D.C. (M.Z.)

# Pese a Rechazo Opositor: Gobierno Insistirá En las Reformas Constitucionales

- Ministro Enrique Correa dijo que el Presidente de la República lo señaló así en el Consejo de Gabinete realizado ayer en La Moneda, donde planteó también insistir en las enmiendas al sistema electoral.
- Paquete de reformas enviado a Cámara de Diputados el 1° de junio incluía enmiendas relacionadas con la permanencia de los Comandantes en Jefe de las FF.AA. y de Orden, el Consejo de Seguridad Nacional, el Tribunal Constitucional, rebaja de quórum para reformas, unificación de períodos legislativos, rebaja de edad para postular a la Presidencia o a senador, e igualdad jurídica de hombre y mujer.

El Gobierno va a insistir en la aprobación del paquete de reformas constitucionales enviado en junio pasado al Parlamento —pese a las opiniones en contrario de la oposición— y promoverá una pronta definición sobre la propuesta de modificación del sistema electoral.

Así se determinó en el Consejo de Gabinete que encabezó durante la mañana de ayer en La Moneda el Presidente de la República, que analizó las próximas tareas del Ejecutivo tras las elecciones municipales realizadas el 28 de junio pasado.

En el encuentro de trabajo del Jefe de Estado con su equipo ministerial se debatieron las consecuencias globales de los comicios municipales y se escu-

charon informes del Ministro de Hacienda sobre la situación macroeconómica, otro del Canciller sobre las relaciones internacionales y uno del Ministro de Transportes sobre el próximo envío al Parlamento del proyecto de nueva ley de Telecomunicaciones.

Al entregar una versión del Consejo, el Ministro Secretario General de Gobierno, Enrique Correa, afirmó que el Presidente Aylwin expresó en el encuentro "la necesidad de promover una pronta definición sobre la reforma electoral".

Sostuvo que el Gobierno sigue proclamando la prioridad de la reforma electoral como elemento fundamental

(Continúa en la página A 12)

para dota  
tema polít  
sociedad  
misa de fu  
xistente y  
democrati  
sistema p  
reforma e.

Antici  
de contact  
líticos par  
acuerdos,  
definición  
so del pres

## REFORM

Asimis  
firmó que  
insistir en  
reformas  
1.º de jun  
putados a  
tos en cor  
gentes de  
terior a los

Como  
das se inc  
movilidad  
de las Fue  
ampliación  
Nacional,  
bunal Con  
quórum r  
Carta Fur  
los period  
Nacional,  
tular a Pr  
senador y  
dad jurídi  
tre otros a

Correa  
reformas  
to bajo un  
yen un tod  
badas prin

Advirt  
dispuesto  
aisladamer  
caciones s  
junto, com  
greso Naci

## PRIO

Por o  
namental  
introducto

# Gobierno Insistirá

(De la página A 1)

de mayor estabilidad al sistema. "El pluripartidismo de la chilena no se ajusta a la carencia de un bipartidismo ineficaz, por eso considera que lo más importante es llevar adelante esta política y lo que más fortalece el sistema es llevar adelante esta política", dijo Correa.

Correa dijo que se activará una ronda de negociaciones con todos los partidos para discutir el tema y buscar un modo de contar con una mayoría sobre el particular en el corto plazo.

## REFORMAS CONSTITUCIONALES

Correa, el portavoz oficial del Ejecutivo también decidió la aprobación del paquete de reformas constitucionales enviado el pasado a la Cámara de Diputados. A pesar de los pronunciamientos formulados por la oposición en el período pos-elecciones municipales.

Correa sabe, entre tales enmiendas, que el término de la inamovilidad de los Comandantes en Jefe de las Armadas y de Orden, la reforma del Consejo de Seguridad y la reestructuración del Tribunal Constitucional, la rebaja de los requisitos para reformar la Constitución, la unificación de los procedimientos legislativos del Congreso, la rebaja de edad para presidente de la República y la consagración de la igualdad del hombre y la mujer, entre otros.

Correa indicó que este conjunto de reformas ha sido enviado al Parlamento bajo un concepto común y constituido, aunque algunas sean aprobadas primero y otras después.

Correa dijo que el Gobierno no está dispuesto a que se discutan y acepten una a una cada una de las modificaciones que se analicen en conjunto. Se presentaron propuestas al Consejo de Ministros.

## OPINIONES POLITICAS

Por su parte, el vocero gubernamental señaló que en la exposición de motivos al Consejo, el Primer

Mandatario afirmó que los resultados de las elecciones municipales confirman el actual rumbo político, económico y social a la vez que alientan a las autoridades a persistir en sus políticas de perfeccionamiento institucional, manejo macroeconómico prudente y equidad social.

También manifestó que en el ámbito político el Ejecutivo considera que su principal tarea es respaldar la instalación y desarrollo de los nuevos municipios y los futuros gobiernos regionales, que representan "una gran experiencia democratizadora, participativa y modernizadora de la vida chilena".

Correa expresó que el Gobierno está en disposición de brindar todo su apoyo político y económico para el buen funcionamiento de la nueva administración local y regional.

Sin embargo, reconoció que mantiene inquieta a las autoridades la lentitud en la tramitación del proyecto de ley de gobiernos regionales, que aún no se ha despachado en primer informe en las Comisiones Unidas del Senado. Exteriorizó su esperanza de que en el presente mes de julio se complete la tramitación de la iniciativa en el Senado para que en agosto se cumpla el eventual tercer trámite en comisión mixta. El cuerpo legal debe estar aprobado antes del 11 de octubre, día en que los concejales de cada provincia deberán elegir a los miembros de los consejos regionales.

Por otro lado, el vocero oficial confirmó que el gabinete ministerial suscribió la opinión del Presidente Aylwin en orden a dar principal prioridad a la aprobación de la reforma a la administración de justicia en el Senado. Aseguró que el Gobierno está optimista de poder llegar a consensos con la oposición sobre la materia y valora altamente los provechosos diálogos sostenidos por el Presidente Aylwin con miembros de la Corte Suprema y la directiva de la asociación de magistrados.

Finalmente, el Ministro Enrique Correa reiteró que los resultados electorales ratifican a la Concertación como el principal actor político en el país, con la mayoría electoral suficiente para gobernar sin necesidad de otros respaldos.

## Acuerdo en Consejo de Gabinete: Readecuación de las Relaciones Económicas De Nivel Internacional

- Grupo de trabajo interministerial estudiará con carácter urgente medidas sustantivas de modernización.

El Consejo de Gabinete resolvió ayer la urgente creación de un grupo de trabajo interministerial que estudie y proponga en un brevísimo plazo medidas sustantivas de readecuación y modernización de nuestra institucionalidad pública en el ámbito de las relaciones económicas internacionales.

El citado grupo de trabajo, que será encabezado por el Ministro de Relaciones Exteriores, deberá sugerir mecanismos que permitan una más eficaz coordinación ministerial y un sistema más permanente de vinculación con el sector privado en la ejecución de los acuerdos económicos y comerciales con otros países.

La resolución gubernamental fue anunciada ayer por el Ministro Secretario General de Gobierno, Enrique Correa, quien precisó que éste fue el tema central del Consejo de Gabinete

que el Presidente de la República condujo durante la mañana de ayer en La Moneda.

La iniciativa de crear esta instancia de trabajo que estudiará la reestructuración del aparato gubernamental de relaciones económicas internacionales surgió del análisis que el equipo ministerial realizó de la reciente gira del Presidente Patricio Aylwin por cuatro países europeos.

Correa sostuvo que tanto el Jefe de Estado como toda la comitiva que lo acompañó al Viejo Continente pudieron percatarse del alto concepto que existe en Europa acerca del desarrollo político y económico de nuestro país y la simpatía que concitan nuestros esfuerzos por consolidar una democracia

(Continúa en la página C 10)

(De la página C 1)

estable e impulsar un consistente proceso de modernización.

Destacó también que la gira permitió al Primer Mandatario sostener importantes diálogos con los máximos líderes políticos de los países que visitó y establecer contactos empresariales que puedan traducirse en negocios convenientes para Chile.

Sin embargo, el portavoz gubernamental recalco que la principal conclusión que fluyó del viaje "es la urgente necesidad de modernizar nuestro aparato de relaciones internacionales a las necesidades de la diplomacia moderna, en especial en aquellos materias

en la Cancillería y reunirá los aportes de diversos ministerios para llegar a proponer un esquema más moderno de relaciones internacionales.

El vocero oficial manifestó que esto también, naturalmente, va a hacer patente la necesidad de modernizar la Cancillería y generar las condiciones "que pongan a nuestro servicio exterior a la altura de las necesidades de la diplomacia moderna".

Insistió que el nuevo sistema institucional deberá contemplar la coordinación de los esfuerzos gubernativos a niveles ministeriales y una vinculación

vinculadas a las relaciones económicas internacionales".

En este sentido precisó que el Consejo de Gabinete determinó la inmediata constitución de un grupo de trabajo interministerial que proponga en un brevísimo plazo "medidas sustantivas de modernización" de nuestro sistema de relaciones económicas internacionales.

Hizo hincapié que dicha modernización debe orientarse a los objetivos básicos de elevar la eficacia de la coordinación gubernamental y, principalmente, generar un sistema fluido de relaciones con el sector privado, quien en definitiva será el que ponga en ejecución los acuerdos económicos o comerciales que nuestro país suscriba en el ámbito bilateral y multilateral.

"En rigor, lo que los gobiernos hacen es establecer los marcos de acuerdo para que los empresarios privados actúen. Desde ese punto de vista, requerimos que cada paso que demos en materia de acuerdos comerciales bilaterales o multilaterales cuenten con el conocimiento, y ojalá siempre con el consenso, del sector privado", indicó.

#### **COORDINACION MINISTERIAL**

Enrique Correa expresó que las relaciones económicas internacionales concentran el esfuerzo de muchos ministerios, entre ellos los políticos (Cancillería), los económicos (Hacienda, Economía, Planificación) y los sectoriales.

Dijo que ello es producto de la creciente internacionalización de la economía chilena, proceso que plantea la necesidad de adecuar la institucionalidad gubernamental a la inserción exterior de Chile.

Por ello, confirmó que el grupo de trabajo recién decidido tendrá su sede